



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
MIGUEL CHECA**

CREADO MEDIANTE LEY 11515 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1950
M.U.C. 831 65923 1 5 0

** AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION E IMPUNIDAD**

RESOLUCION DE ALCALDIA N°352-2019 – MDMCH/A

Miguel Checa, 22 de octubre de 2019.

VISTO; el informe N°055-2019-/MDMCH-GM, de fecha 22 de octubre del año en curso, presentado por la CPC Olinda del Pilar Dioses Guzmán, Gerente Municipal, en el cual solicita se elabore el acto resolutorio para asignar fondo por encargo.

CONSIDERANDO: Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica

Que mediante el informe N°055-2019-/MDMCH-GM, de fecha 22 de octubre del año en curso, presentado por la CPC Olinda del Pilar Dioses Guzmán, Gerente Municipal, en el cual solicita se elabore el acto resolutorio para asignar fondo por encargo.

Que, así mismo la Gerente Municipal manifiesta que el 10 de noviembre se conmemorará el 69° Aniversario de Creación Política del Distrito de Miguel Checa, para lo cual se ha conformado la comisión Central de Aniversario la misma que está presidida por el Señor Alcalde como Titular del Pliego.

Que, con fecha viernes 18 de octubre a horas 03.00 p.m se desarrolló la reunión de los equipos responsables de cada actividad programada en el marco celebratorio del 69° del Distrito; poniendo de manifiesto que el Presupuesto para sus actividades será presentado con el debido sustento , adelantando que aproximadamente los montos serian:

Actividades Programadas	Monto
Elección de Srta. y Señora. Miguel Checa 2019.	14,523.00
Serenata Jubilar	17,782.00
Desfile Cívico	2,050.00
Grabación de video alusivos al Distrito	1,100.00
Juegos Populares	1,500.00
Actividades por el día Central	6,000.00
Campeonato Deportivo de fútbol	1,000.00
Misa Te Deum	600.00
Noche Cultural	2,210.00
Concurso de Dibujo y pintura	432.00
Charla dirigida a Usuarios de DEMUNA	400.00
TOTAL	47,597.00

...////





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
MIGUEL CHECA**

CREADO MEDIANTE LEY 11515 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1950
M.U.C. 20163523155

...//// Viene de la Resolución de Alcaldía N°352-2019-MDMCH/A

Que, con el Informe indicado la Gerencia Municipal, informa que tomando en consideración, que de acuerdo a lo manifestado por los responsables de cada equipo de trabajo, para la ejecución de las actividades arriba descritas resulta necesario asegurar ciertos compromisos; es que solicito a usted tenga a bien autorizar la emisión de un acto resolutivo que asigne recursos mediante la modalidad de fondo por encargo.

Que, la actual gestión siempre atiende los requerimientos siempre y cuando estén bien sustentados y con la opinión del área del responsable del área respectiva.

Que, de conformidad a lo normado por la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-Aprobar una partida por S/.47,597.00 (Cuarenta y Siete Mil Quinientos Noventa y Siete con 00/100 soles), y asignarle por encargo, para afrontar gastos por celebración del 69° Aniversario del Distrito Miguel Checa, tal como se detalla en el Anexo, de la siguiente manera y con cargo a su rendición.

Funcionario	Monto S/.
Olinda del Pilar Dioses Guzmán	22,623.00
Wilson Stalin Cornejo Sojo	24,597.00

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar a las áreas correspondientes y parte interesada integrantes del comité.

Regístrese, comuníquese Cúmplase y archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL MIGUEL CHECA

Olegario Mejías Jiménez
ALCALDE

